

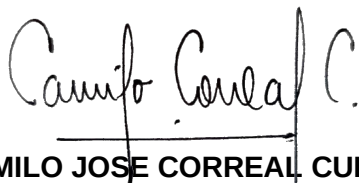
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA SOLICITAR PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORA FISCAL

CERTIFICAN:

Que, la Universidad Boyacá con Nit. 891.801.101-6 durante el año 2025 cumplió con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y el decreto único reglamentario en materia tributaria, para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Se expide en Tunja a los veinticinco (25) días el mes de junio del año 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



CAMILO JOSE CORREAL CUERVO
Rector
C.C. 79.241.515 de Bogotá



MARIA FANNY DUARTE TORRES
Revisora Fiscal
T.P. 68190-T

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA